

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00226-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directores(as) de las instituciones educativas Públicas, de Convenio y Privadas de
la jurisdicción de la UGEL**

Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA
SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2024.

Referencia: Resolución Viceministerial N°274-2024-MINEDU

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, hago de su conocimiento que mediante el documento de la referencia la Unidad de Gestión Educativa Local mediante el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial remite las orientaciones para realizar las actividades en la semana de la educación artística en el marco de la norma que declara **la cuarta semana del mes de mayo como la semana de la educación Artística**, con la finalidad de sensibilizar la importancia de la educación artística; y promover la diversidad cultural, el dialogo intercultural y la cohesión social;

En ese sentido, a fin de realizar la semana de la Educación Artística en cada una de las instituciones educativas de la UGEL 07, bajo la coordinación propia y los docentes de arte como los promotores de Expresarte, se remite las orientaciones para desarrollar la semana de la Educación Artística 2024.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGBRE
MSG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0371993

CLAVE: 964E1F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125